

LISTA DE CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIO*

PRIMER AÑO

PRIMER CICLO

- EG- Curso Integrado de Humanidades I
EG- Curso de Arte
EF- Actividad Deportiva
LM- 1030 Estrategias de Lectura en Inglés I
(para otras carreras)
MA- 1210 Cálculo I
QU- 0114 Química General Intensiva
QU- 0115 Laboratorio de Química General
Intensiva
HA- 1009 Historia de la Medicina

SEGUNDO CICLO

- EG- Curso Integrado de Humanidades II
B- 0106 Biología General
B- 0107 Laboratorio de Biología General
FS- 0208 Física para Ciencias Médicas
FS- 0204 Laboratorio de Física para Ciencias
de la Vida
QU- 0210 Fundamentos de Química Orgánica
QU- 0211 Laboratorio de Fundamentos de
Química Orgánica

SEGUNDO AÑO

TERCER CICLO

- SR- Seminario de Realidad Nacional I
ME- 0113 Laboratorio de Bioquímica para
Medicina
ME- 0411 Histología
ME- 0412 Anatomía Descriptiva
ME- 0421 Embriología
ME- 0117 Bioquímica para Medicina
ME- 0410 Fundamentos de Psiquiatría

CUARTO CICLO

- SR- Seminario de Realidad Nacional II
RP- Repertorio
ME- 0414 Anatomía Topográfica, Radiológica y
Clínica Quirúrgica
ME- 0422 Neuroanatomía
ME- 2012 Fisiología
OPT- Optativa Bloque I

TERCER AÑO

QUINTO CICLO

- F- 0008 Seminario, Ética, Medicina y Sociedad
ME- 0104 Enfermedades Infecciosas I
ME- 0109 Patología Humana I
ME- 3103 Fisiopatología y Semiología
ME- 0410 Fundamentos de Psiquiatría
XS- 0215 Estadística para Biociencias

SEXTO CICLO

- ME- 0107 Enfermedades Infecciosas II
ME- 0108 Patología Humana II
ME- 3005 Medicina Interna I
ME- 2200 Propeuéutica Psiquiátrica

CUARTO AÑO

SÉTIMO CICLO

- ME- 0313 Medicina Integral y Comunitaria I
ME- 0306 Farmacología Básica I
ME- 3203 Historia de la Medicina
ME- 4012 Obstetricia
ME- 4013 Ginecología
ME- 4014 Medicina Legal

OCTAVO CICLO

- ME- 0310 Farmacología Básica II
ME- 1009 Genética Médica
ME- 4015 Pediatría
ME- 4016 Psiquiatría
ME- 1007 Introducción a la Investigación
en Medicina

Al finalizar el cuarto año el /la estudiante puede solicitar el proceso de graduación para optar por el título de Bachiller en Ciencias Médicas, previa aprobación de 300 horas de Trabajo comunal Universitario (T.C.U.).

QUINTO AÑO

NOVENO CICLO

- ME- 0315 Geriatría y Gerontología I
ME- 0308 Farmacología Clínica I
ME- 0420 Toxicología Clínica
ME- 5000 Medicina Interna II
ME- 0314 Medicina Integral y Comunitaria II

DÉCIMO CICLO

- ME- 0316 Geriatría y Gerontología II
ME- 0309 Farmacología Clínica II
ME- 0311 Radiología
ME- 5001 Cirugía
OPT- Optativa Bloque II

SEXTO AÑO

UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO CICLOS

- ME- 6001 Internado de Cirugía/a
ME- 6002 Internado de Pediatría/a
ME- 6003 Internado de Gineco-Obstetricia/a
ME- 6004 Internado Medicina Interna/a
ME- 6005 Salud Comunitaria y Familiar/a

a/ Tiene requisito haber concluido y aprobado todas las materias correspondientes hasta el décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía.

Se obtiene la Licenciatura en Ciencias Médicas y Cirugía y el título profesional de Doctor.

VD-R -9160-2014

*Durante la matrícula, verifiquen el plan de estudios en la unidad académica o mediante el sistema de matrícula por internet.

Para mayor información sobre la carrera, diríjase a la Oficina de Asuntos Estudiantiles, ubicada en el I piso de la Facultad de Medicina, o llame a los teléfonos 2511-4514 o 2511-4517.

Impreso en el SIEDIN—UCR

FICHA PROFESIOGRÁFICA

Medicina



Universidad de Costa Rica



Centro de Orientación
Vocacional-Ocupacional

PRESENTACIÓN

La Escuela de Medicina y la Oficina de Orientación ponen a la disposición de la comunidad universitaria y nacional la presente ficha profesiográfica de la carrera de Medicina.

Este documento, editado con fines de orientación vocacional, contiene la información básica que toda persona interesada en estudiar esta carrera debe conocer.

La carrera de Medicina forma profesionales de calidad humana, cuyas acciones se orientan hacia la preservación de la salud de individuos y grupos mediante la prevención de enfermedades y la restauración de la salud desde las diversas especialidades. De esta manera, son capaces de practicar la medicina como una disciplina científica sin descuidar en ningún momento su actitud y formación humanísticas, respondiendo así, a las demandas y necesidades sociales de acuerdo con la realidad nacional.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES

- Capacidad para el estudio de las ciencias en general e interés por ellas.
- Capacidad de interpretación y síntesis.
- Aptitudes psicomotrices, especialmente visomotora fina.
- Espíritu de servicio, responsabilidad y solidaridad humana.
- Actitud positiva para comprender la enfermedad no sólo como problema físico, sino de orden social, económico y moral.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Sentido de responsabilidad.
- Ética y valores.

TAREAS TÍPICAS DEL ESTUDIANTE DURANTE LA CARRERA

- Consulta y análisis bibliográfico.
- Manejo de instrumentos de laboratorio.
- Prácticas de laboratorio: de anatomía, histología, bioquímica, fisiología, farmacología, anatomía patológica y medicina legal.
- Práctica clínica directa con el paciente a nivel hospitalario para la enseñanza de la patología y medicina clínica.
- Práctica a nivel de comunidades, clínicas periféricas y EBAS de promoción de la salud.

PERFIL PROFESIONAL

El Médico es un profesional capacitado para:

- Preservar la vida del hombre mediante una conveniente conservación e instauración de la salud individual y de los grupos humanos bajo su responsabilidad.
- Realizar diagnósticos, pronósticos

y tratamientos oportunos de individuos, familias y grupos afectados por la enfermedad, así como la rehabilitación requerida.

- Aplicar técnicas epidemiológicas en el diagnóstico y promoción de la salud en el nivel individual, familiar y comunitario.
- Llevar a cabo su práctica profesional dentro de las normas éticas, morales y legales.
- Realizar promoción, prevención y rehabilitación de la salud.

MERCADO LABORAL

- Sistema de salud nacional: dependencias de la CCSS, INS, IAFA, Ministerio de Salud.
- Sistema privado de prestación de servicios de salud: clínicas-hospitales, clínicas-cooperativas.
- Clínicas y centros estatales o privados de atención de ancianos, niños y adolescentes.
- Ejercicio liberal de la profesión.